

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N<sup>o</sup> 91/ 2871 /

ANT. : Oficio 1499 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 7 AGO. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N<sup>o</sup> 1499 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo, haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que sustituye en los artículos 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de la ley N<sup>o</sup> 19.001, los guarismos "1990", "1991", y "1992" por "1991", "1992" y "1993" respectivamente.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 5 de agosto de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial  
JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. CorrespondenciaDISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Archivo Presidencial (91/15617) ✓
- 3.- Correlativo